



**RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE
CONTRATACIÓN Y DEL GASTO, Y SE ACUERDA LA APERTURA DE
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

Visto el expediente instruido cuyos datos son los siguientes:

- a) Tipo: **Suministros**
- b) Procedimiento: **Negociado sin publicidad**
- c) Descripción: **Adquisición de centro de simulación de pacientes para la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta de la Universidad de Granada.**
- d) N° Expediente: **XPS0152/2019**
- e) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto (IPSI excluido): 25.334,92 €
 - Tipo de IPSI: 0.50%
 - Importe Total (IPSI incluido): **25.461,59 €**

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, informado por los Servicios Jurídicos de la Universidad de Granada.

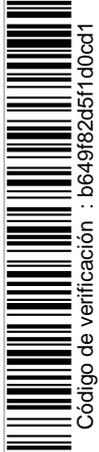
Visto el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Visto el certificado de existencia de crédito de acuerdo con lo exigido en el Ley de Contratos del Sector Público.

Y de conformidad con las facultades que la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Granada me atribuyen en materia de contratación,

HE RESUELTO,

APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, EL GASTO Y ACORDAR LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, en cumplimiento de lo establecido en la citada Ley de Contratos del Sector Público.



Código de verificación : b649f82d5f1d0cd1